ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2023-12-20	Contrato No. 2094 de 2023-11-02

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
MODALIDAD DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	NIT O C.C	79578107-8
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	79578107-8
SUPERVISOR	SILVIA CATALINA VEGA CALDERON	NIT O C.C	46383818
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $24.585.103,00 M.L.C.	Veinticuatro Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Tres Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI_NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $24.585.103,00	Veinticuatro Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Tres Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2023-11-14
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2023-11-14		FECHA DE TERMINACION	2023-11-16
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2023-11-14	HASTA:	2023-11-16

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023-2420	2023-07-31	2.1.2.02.02.006.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$28.957.654,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023-3688	2023-11-03	2.1.2.02.02.006.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$24.585.103,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron: SILVIA CATALINA VEGA CALDERON, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79578107 de BOGOTÁ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESARROLLO SOCIAL el(la) dr(a) SILVIA CATALINA VEGA CALDERON de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día_____de_____de_____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día___ de_____de___el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objetodel contrato a la interventoria y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSION Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103788	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-11-02	2025-11-10	2023-11-03	$2.458.510,30
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103788	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y	2023-11-02	2024-11-10	2023-11-03	$2.458.510,30

		EQUIPOS SUMINISTRADOS				

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$24.585.103,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$24.585.103,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$19.778.755,50	$0,00	$19.778.755,50
TOTAL	$19.778.755,50	$0,00	$19.778.755,50
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$4.806.347,50		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 24.585.103,00	Veinticuatro Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Tres Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2023-11-16

VALOR EJECUTADO: $19.778.755,50

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 80.45 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $4.806.347,50

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 80.45 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No._____de Banco_____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha_____expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2094 de 2023-11-02, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2094 de 2023-11-02, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	El Contratista se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio, por concepto de estampillas por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($1.343.000), de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera: ESTAMPILLA PRO DEPORTE: $516.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $620.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $207.000 Se anexa planilla correspondiente al mes de Noviembre de 2023 de la contratista. El supervisor, certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	El contratista realizo toda la entrega de los bienes y servicios del contrato 2094-2023, tal y como consta en las entradas a almacén No. 1192.64.1.2023 265 y 1192.64.1.2023 266 anexas. El supervisor certifica que el contratista termino la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido. Se presento un valor no ejecutado por la suma de $ 4.806.347.50 correspondiente a los ítems que no fueron entregados al 100%.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2023.

JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ
CONTRATISTA

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL